

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40343 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. sobre autorización administrativa para "la mejora y acondicionamiento del camino rural público Camino de Campanario" en zona de dominio público hidráulico de varios arroyos, en los TT.MM. de Castuera y Cabeza del Buey (Badajoz). PUPA 33/24.*

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para "la mejora y acondicionamiento del camino rural público Camino de Campanario" en zona de dominio público hidráulico de varios arroyos.

Peticionario: Junta de Extremadura

Expediente: PUPA 33/24

Características fundamentales de las actuaciones:

· Características de la actuación: Se proyecta la construcción de badenes formados por marcos en zona de dominio público hidráulico varios arroyos. Las dimensiones son:

| Paso | Medidas (m.) |
|-------------|--------------|
| Marco 1 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 2 | 3,0 x 1,0 |
| Marco 3 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 4 | 2,0 x 1,0 |
| Marco 5 | 5,0 x 1,0 |
| Marco 6 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 7 | 2,0 x 1,0 |
| Marco 8 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 9 | 3,0 x 1,0 |
| Marco 10 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 11 | 4,0 x 1,0 |
| 2 Marcos 12 | 6,0 x 1,0 |
| Marco 13 | 4,0 x 1,0 |
| Marco 14 | 4,0 x 1,0 |

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en los TT.MM. Castuera y Cabeza del Buey (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): Vado 1 X: 676.378; Y: 4.339.779; Vado 2 X: 676.243; Y: 4.339.645; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o

jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 2 de noviembre de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240050032-1